

M E M O R A N D U M 016

A : **Unidad de Aranceles y Matrícula**

DE : **Isabel Barros Inostroza**
Secretaria de Estudios - FACSO.

FECHA : SANTIAGO, 24 de marzo de 2021

Informo a usted que **MARÍA PAZ DANIELA CANGAS GONZÁLEZ**,
Cédula de Identidad N° 20.075.923-0, Matrícula N° 2018180104 estudiante de la
Carrera de **Sociología**, ha renunciado a la carrera, por motivos de salud.

Atentamente,



Isabel Barros Inostroza
Secretaria de Estudios

El mar, 23 mar 2021 a las 1:33, María Paz Cangas (<maria.cangas@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada,

Confirmando mi intención de renunciar a la carrera de Sociología.

Gracias por la gestión y responder a mis preguntas.

María Paz Cangas G.

• Solicitudes FACSO

• **Secretaría de Estudios**

Renuncia a la Facultad



María Paz Daniela Cangas González [Boletines](#)

Activo

20075923-0

Año Ingreso	2018	Email	maria.cangas@ug.uchile.cl
Tipo Ingreso	Ingreso Regular 680	Dirección	Eucaliptus 2477
Carreras	- Licenciatura en Sociología v6 En Causal de Eliminación - Sociología v6 En Causal de Eliminación	Teléfono	+56993453054

Situaciones Anteriores

Nº	Tipo	Semestre	Comentario
97186	Aviso Estudiante esta eliminado	2019 Segundo Semestre	En causal de eliminación académica, por primera vez, al reprobar una asignatura en 2da. oportunidad.
97190	Aviso Estudiante esta eliminado	2020 Primer Semestre	En causal de eliminación académica, por segunda vez, al reprobar el 50% de las asignatura inscritas.

Solicitud

Tipo de Solicitud	Renuncia a la Facultad
Fecha	Viernes 19 de Marzo a las 23:51 hrs. CONFIRMA RENUNCIA CON FECHA 23-03-2021.-
Período para la solicitud	2020 Segundo Semestre
Causas indicadas por el estudiante	Estimado equipo académico, deseo solicitar mi renuncia a la carrera de sociología luego de un año muy complicado a nivel emocional en varios aspectos. La intención inicial era postergar semestre, trámite que no llevé a término por asuntos de ansiedad desmedida que me provocaba el simple hecho de pensar en el tema. En diciembre del año pasado tuve acceso a psicoterapia, donde se emitió la solicitud que adjunto a continuación para poder postergar mi semestre, sin embargo nunca la presenté por el mismo motivo que señalé anteriormente. Por esta razón la fecha de dicha solicitud está atrasada, pero creo que debía presentarla de todos modos. Actualmente mi intención es renunciar a la carrera. De ser posible, solicito recibir información acerca de las consecuencias que esto trae, además de estar dentro de causal de eliminación. Agradecería muchísimo información acerca de qué sucede con el pago de mi CAE y los ramos cursados. Muchas gracias.

CERTIFICADO PSICOLÓGICO

Diciembre 14, 2020.

Quien suscribe Haydeé Lucía Jiménez Nieto, Licenciado en Psicología legalmente autorizado para ejercer su profesión con Cédula de identidad 16.267.177-K.

Certifico haber practicado reconocimiento psicológico y examen mental a Maria Paz Cangas Gonzalez, R.u.t: 20.075.923-0, alumna de tercer año de la carrera Sociología en la Universidad de Chile. María Paz manifiesta un estado de alerta conservada, presentando síntomas de ansiedad, depresión y angustia. Sintomas asociados a estrés y situaciones personales. Indicios que deben seguir siendo evaluados en las siguientes sesiones, según su evolución. Dicha evaluación se complementó mediante Test CIE - 10 y la técnica de entrevista.

Por lo anterior, se establece que según los resultados observados es necesario que María Paz siga siendo evaluada en más sesiones para llegar al tratamiento más adecuado, respecto a la gravedad de cómo afectan estos síntomas en su diario vivir.

Se sugiere solicitar en su lugar de estudios algún tipo de apoyo respecto a la situación que presenta María Paz, de forma que puedan otorgarle la oportunidad de suspender o congelar sus estudios por motivos de salud, por fuerza mayor. Ya que al encontrarse con estos síntomas, su atención y desarrollo normal de habilidades cognitivas en su quehacer cotidiano podrían verse afectados, lo que en estricto rigor desfavorecen la calidad de su desarrollo respecto a aprendizaje en clases, calidad de vida, y salud mental.

Se ruega facilitar apoyo de forma urgente, por lo nombrado anteriormente, para que en el presente pueda enfocarse en acudir al tratamiento adecuado. Que le brinde las herramientas para regular su estado de ánimo, calidad de vida y de descanso, y así más adelante pueda reintegrarse normalmente a sus estudios.

A solicitud de la paciente, para los usos médicos y educacionales necesarios. Se extiende el presente certificado en Santiago de Chile, 14 de Diciembre, 2020.

Para presentar en Universidad de Chile. Agradeciendo su atención y disposición para el mejor tratamiento para María Paz.

Se despide atentamente,
Psicóloga Haydeé Jiménez Nieto.
haydeejn@gmail.com

